



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0106/05/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1786

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de mayo de 2021

### PONDEPINO INDUSTRIAL, S.P.R. D

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PONDEPINO INDUSTRIAL, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0070/99/0398 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051PIN001** ubicado en KM. 256 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EL PERIQUITO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 85.066 Metros cúbicos	8	120	127	23939803	23939810
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 87.719 Metros cúbicos	8	128	135	23939811	23939818

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Recibido 18-05-21  
R. Humberto Pineda

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
29/12/2020	23353524	1108/1110	Jesús Lozano V	T08051LOV001/15	Mad,en Rollo Diam Delg, Pino	20,330
30/12/2020	23353525	11109/1119	Jesús Lozano V	T08051LOV001/15	Mad,en Rollo Diam Delg, Pino	3,025
27/01/2021	23355825	112/114	Jesús Lozano V	T08051LOV001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos, Pino	5,729
29/01/2021	23355826	113/114	Jesús Lozano T	T08031LOT001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos, Pino	12,284
30/01/2021	23361387	115/117	Jesús Lozano T	T08031LOT001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos, Pino	10,691
30/01/2021	23355827	114/114	Jesús Lozano T	T08031LOT001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos, Pino	11,797
30/01/2021	23353523	1107/1107	Jesús Lozano T	T08031LOT001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos, Pino	10,514
31/01/2021	23361388	116/117	Jesús Lozano T	T08031LOT001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos, Pino	10,909
FORMATOS DE REEMBARQUE QUE NO SE HAN UTILIZADO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD						
			978 a 978/978 Cajas empaque	1,729	M3ASS	
			1067 a 1067 Madera en rollo Encino	11,449	M3R	
			1048 a 1048 Caja de empaque	1,260	M3ASS	
			1066/1066 Madera Aserrada	3,861	M3ASS	
			1051 a 1051 Caja de Empaque	.688	M3ASS	
			1110/1110 madera en Rollo Diam. Delg	4,225	M3R	
			117 a 117 Madera en rollo Diam Gruesos (pino)	4,057	M3R	
			118 a 119 Madera en Rollo Diam. Delg. (pino)	20,161		
			presente solicitud	172,785		
				219,527	M3R	
<b>Total</b>						<b>85,279</b>
Coeficiente de transformación obtenido				60,50%		

